



Decálogo de Cultura, Juventud y Deporte

1. Dotar a los espacios municipales existentes de una programación anual diversa y amplia, especialmente en invierno.
2. Creación de becas municipales para estudiantes y proyectos de investigación en cultura y patrimonio del municipio, supeditadas a resultados.
3. Promocionar nuestro patrimonio arqueológico, histórico y etnológico. Revisar y actualizar el catálogo de Patrimonio Histórico y crear rutas históricas, etnológicas y literarias municipales (Ses Fontanelles, Es Broll, Els Amunts, Pla de Corona, etc.)
4. Ampliar el horario de la Biblioteca Municipal de Sant Antoni y crear un catálogo digital accesible a través de una web.
5. Promoción del deporte náutico, tanto infantil como adulto, como elemento propio del municipio así como la de otros deportes relacionados con la naturaleza (rutas GR, PR y SL; senderismo; BTT), todo ello como posible motor turístico sobre todo fuera de temporada.
6. Municipalizar el servicio de Escuelas de Verano y Escoletas. Garantizar que las instalaciones deportivas de Can Coix sigan bajo supervisión consistorial.
7. Crear un centro de interpretación de turismo como referente de la Historia del municipio en este campo.
8. Revitalizar el espacio público abierto (calles y plazas) con una apuesta por modelos de actividad callejera potenciada desde la municipalidad. Músicos callejeros, teatro de calle, conciertos gratuitos en parques que deben impulsar también un ocio alternativo.
9. Potenciar la figura de los locales de juventud con un programa gestionado por jóvenes del propio colectivo y adecuarlos a los distintos rangos de edad, dotándolos de contenido con la colaboración del Ayuntamiento.
10. Creación de un Auditorio Municipal que pueda servir como un espacio polivalente cultural acompañado de una agenda de actos a lo largo de todo el año.